

# El futuro

Somos peculiares los mexicanos, al menos nuestros gobiernos. Llevamos décadas de reformar, pero evitamos cambiar para convertir a las reformas en una palanca implacable hacia el desarrollo. El resultado es la mediocridad en que nos encontramos: reformas de gran realce pero una realidad cotidiana que no se resuelve; un sistema educativo al que se le reforma una y otra vez, pero la práctica cotidiana sigue siendo la misma y los resultados peores; una economía con enorme potencial que no se traduce en crecimiento, empleos atractivos o mejora en las expectativas; y, sobre todo, un entorno social de desesperanza en lugar de optimismo, enojo en lugar de satisfacción y un millón de oportunidades desperdiciadas. Nuestra circunstancia me recuerda aquella famosa cita que relata Kolakowski al subirse a un tranvía: “por favor muévase hacia adelante para atrás”.

Esto ha sido posible por una razón muy sencilla: por décadas contamos con dos instrumentos que permitieron que las cosas caminaran al mínimo, sin crear una crisis social o económica, pre-

servando el statu quo político y los privilegios que le acompañan. Esos dos instrumentos -la migración hacia EUA y el TLC- ya no resolverán el problema en el futuro y eso nos deja una sola salida: hacer la chamba que por décadas ha sido obvia, pero nadie ha querido llevar a cabo y que no es otra sino la de elevar los niveles de productividad, la única forma que existe para elevar los niveles de vida. La salida no reside en más de lo mismo ni en regresar a lo que no funcionó en el pasado pero que tanta nostalgia genera.

En lugar de una discusión sería sobre las medidas necesarias para dar ese paso adelante, tenemos dos discursos contrapuestos. Por el lado gubernamental, toda la retórica de 2012 en adelante se concentró en las “grandes” reformas que se implementarían por sí mismas y con eso entraríamos al nirvana. Pero es en la implementación donde se han atorado, disminuyendo sus beneficios potenciales. Por el lado de AMLO, la propuesta es concentrarnos en el mercado interno, crear empleos bien pagados y retornar a un entorno económico con protecciones del exterior, fa-

Esto ha sido posible por una razón muy sencilla: por décadas contamos con dos instrumentos que permitieron que las cosas caminaran al mínimo, sin crear una crisis social o económica, preservando el statu quo político y los privilegios que le acompañan. Esos dos instrumentos -la migración hacia EUA y el TLC- ya no resolverán el problema en el futuro y eso nos deja una sola salida: hacer la chamba que por décadas ha sido obvia, pero nadie ha querido llevar a cabo y que no es otra sino la de elevar los niveles de productividad, la única forma que existe para elevar los niveles de vida.

voreciendo a los productores. Ambas visiones tienen su sentido, pero ninguna es adecuada.

El país requiere una estrategia de desarrollo que debe comenzar por crear condiciones para que éste sea posible. De nada sirven muchas reformas si no existe el entorno idóneo para que éstas avancen y de nada sirve la promoción del mercado interno si no se eleva la productividad. Es decir, no hay contradicción entre reformar y promover el mercado interno: la contradic-

ción radica en la pretensión de que se puede imponer el desarrollo sin crear condiciones para que éste sea posible. Las reformas -de Peña o de AMLO- son meros instrumentos; sin una estrategia que las articule, el desarrollo es imposible. Y, por supuesto, cualquier estrategia de desarrollo debe contemplar tanto al mercado interno como a la globalización de la producción: dos caras de una misma moneda, ambas necesarias para elevar los niveles de vida.

Las dos anclas del statu

quo de las últimas décadas, la migración y el TLC, ya no serán viables en el futuro. La migración ha cambiado en parte porque había disminuido la demanda de mano de obra en EUA, pero también porque la curva demográfica en México se ha transformado; además, las crecientes dificultades para cruzar la frontera ciertamente desalientan la migración. Por su lado, la realidad es que la trascendencia del TLC ha disminuido de manera radical: con Trump desapareció la noción de que es intocable y eso ha provocado que se colapse la inversión.

Sin inversión, la economía no va a crecer por más que se hagan reformas o se enfaticen el mercado interno. Lo único que queda como posibilidad es la creación de condiciones que hagan posible el desarrollo y eso no es otra cosa que elevar la productividad. ¿Cómo hacer eso? La productividad es resultado de un mejor uso de los recursos tecnológicos y humanos y eso requiere de un sistema educativo que permita desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para el proceso productivo; es decir, se requiere que la educación deje de es-

tar al servicio del control político que ejercen los sindicatos para su beneficio y se concentre en el desarrollo de las personas para prepararlas para una vida productiva y exitosa. El mismo caso es para infraestructura, comunicaciones, el trato que la burocracia le da a la ciudadanía y, por supuesto, el poder judicial. El punto es que el desarrollo no es gratuito ni se puede imponer por decreto: es resultado de la existencia de un entorno que hace posible elevar la productividad y todo debe dedicarse a ello.

Nuestro sistema de gobierno ha hecho imposible el desarrollo porque todo está diseñado para que unos cuantos controlen procesos clave que generan poder y privilegios, como es el caso de la educación. Mientras eso no cambie, la economía seguirá estancada, sea el proyecto uno de grandes reformas o del mercado interno. Da igual. Lo que ha cambiado es el entorno: los subterfugios que sirvieron para evitar acciones proactivas han desaparecido; hacemos la chamba o nos quedamos atorados. “La mejor manera de predecir el futuro -escribió Peter Drucker- es crearlo”.

@lrubiof

Jesús Cantú

Por Arnoldo Kraus

## Insultante financiamiento público a partidos en 2018

Los partidos políticos nacionales y locales y los candidatos independientes que participen en las elecciones federales y estatales que se celebren el 1 de julio del próximo año recibirán un total de 12 mil 500 millones de pesos de financiamiento público. El pasado viernes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo para el financiamiento público federal que llega a 6 mil 788 millones de pesos, en lo que corresponde al presupuesto federal, sin embargo, a este monto hay que agregar lo que entregarán las 32 entidades federativas, por lo cual hay que sumar otros 5 mil 800 millones de pesos.

Será el financiamiento público más alto entregado a los partidos políticos en la historia de México, por 2 razones fundamentales: primero, por la fórmula que los legisladores de los propios partidos políticos se generosamente concedieron en la reforma constitucional del 2007; y, segundo, porque por primera vez en la historia concurrirán elecciones generales federales (presidente, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados); elecciones generales en 8 entidades de la República Mexicana; elecciones de gobernador y Congreso en Veracruz; y elecciones de ayuntamientos y/o congreso en 21 más. Únicamente Baja California y Nayarit, no tendrán ninguna elección.

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la bolsa del financiamiento público para los partidos políticos se compondrá de cuatro partidas: financiamiento para actividades ordinarias; financiamiento para actividades específicas (educación cívica, capacitación electoral, investigación socioeconómica o política); financiamiento para promoción del voto; y una previsión, que no se entrega en efectivo, para la franquicia postal.

El mismo artículo señala que la bolsa de financiamiento se calculará multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (antes era el salario mínimo general del Distrito Federal); que en los años de elecciones generales, además de dicho

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la bolsa del financiamiento público para los partidos políticos se compondrá de cuatro partidas: financiamiento para actividades ordinarias; financiamiento para actividades específicas (educación cívica).

financiamiento se entregará un 50% adicional para la promoción del voto; y en los años de elección de diputados, el 30% adicional. Así en este caso es un 50% únicamente de la elección federal y es lo que suma los 6.8 mil millones de pesos.

La Constitución en su artículo 116 únicamente señala que los Congresos estatales tendrán que normar el financiamiento público que reciben los partidos políticos con registro estatal, que serán todos los nacionales, que hayan conseguido al menos el 3% de los votos en la última elección del Congreso estatal, y los estatales que hayan cumplido con dicho requisito. Pero en el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos sí son más precisos e indican en la fracción I del inciso “a”: “...el Organismo Público Local, tratándose de partidos políticos locales, determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos conforme a lo siguiente: multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal o local, según sea el caso, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del...salario mínimo de la región en la cual se encuentre la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales”.

Debido a esta disposición todas las entidades federativas establecieron exactamente la misma fórmula para determinar la bolsa de financiamiento público en sus respectivos estados, en estos momentos entendiendo que ya no es el salario mínimo, sino la Unidad de Medida y Actualización. La única entidad que cambió dicha disposición, en junio de este año, fue Jalisco a partir de la fusión de una propuesta del gobernador de la entidad y otra del diputado independiente Pedro Kumamoto, para establecer que en año no electoral el cálculo será el to-

tal de ciudadanos en el padrón electoral multiplicado por el 20% de la Unidad de Medida, con lo cual el financiamiento para actividades ordinarias se redujo a menos de la tercera parte de lo que recibían en el pasado; y, en años electorales, por el 65% de la misma. Las dirigencias de algunos políticos ya interpusieron la acción de inconstitucionalidad en contra de dicha reforma y las mismas seguramente serán resueltas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero calculando a partir de la bolsa de financiamiento federal, lo que correspondería de financiamiento público en las entidades federativas bajo la norma establecida en la Ley de Partidos, el monto sumaría aproximadamente 5 mil 800 millones de pesos, así que en realidad el financiamiento público que recibirán los partidos políticos y los candidatos independientes para sus actividades ordinarias, campañas electorales y actividades específicas para el 2018, será de aproximadamente 12 mil 500 millones de pesos.

Por supuesto que es una cantidad exagerada, que resulta agravante para la ciudadanía, especialmente en un país con las carencias que todavía se padecen en México. Urge una reforma constitucional para eliminar de la Carta Magna la fórmula para el cálculo del financiamiento público a los partidos políticos y una reforma legal para establecer una nueva fórmula que reduzca el porcentaje de la Unidad de Medida que se toma como base y abra posibilidades a la ciudadanía para castigar a los partidos, es decir, que el porcentaje de votos nulos de la última elección de Diputados se deduzca de dicho porcentaje, de esta forma se fomenta la participación electoral pero se establece una vía institucional para protestar.

## Prosperidad

Pertenezco a un club sui géneris, inexistente, innominado e intrascendente: el de las personas a quienes nos gusta citar números y cifras cuando hablamos o escribimos sobre realidades no banales, pero sí banalizadas; justicia social, pobreza/riqueza, esperanza de vida y causas de muerte en países ricos y pobres son temas recurrentes del club preocupado por las enfermedades del mundo. Una cita de Nietzsche acerca de la prosperidad, extraída del gran libro de Rob Riemen Para combatir esta era (Taurus, 2017), me remitió de nuevo a las preocupaciones del club: ¿realmente ha progresado la humanidad?, ¿es ético hablar de progreso cuando los números de los otros indican que cada vez hay más otros depauperados y sin esperanzas?

En sus apuntes de 1886-1887, el pensador alemán, de acuerdo a Riemen, señaló la “permanente amenaza de agresión oculta bajo la superficie de la prosperidad”. Y cita a Nietzsche: “el bienestar desarrolla la sensibilidad, se sufre por las cosas más pequeñas; nuestro cuerpo está mejor protegido pero nuestra alma está más enferma. Y así puede decirse que, junto a la ganancia de la vida cómoda y la libertad de pensamiento, han aparecido también la envidia rencorosa, la impotencia del presente y el sufrimiento de la duda”.

La prosperidad del individuo, a la cual se refería Nietzsche debe contextualizarse con el progreso de la humanidad y de las naciones. La prosperidad es un bien al cual pueden acceder las personas protegidas por el entorno social y nacional. Quienes nacen endeudados no tienen la oportunidad de triunfar.

La geografía contemporánea es contundente; su realidad también: el progreso de algunos grupos o países es inversamente proporcional a la posibilidad de prosperidad de otras sociedades o naciones. Razones sobran: quienes progresan suelen no sentirse satisfechos con lo que tienen y buscan acumular más; ascender en las esferas económicas y sociales casi nunca conlleva el fortalecimiento de la conciencia social; aunque los expertos afirman, por

Algunos de sus voceros, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional reflejan los intereses de los dueños de la prosperidad. Entresaco dos datos. Primero. En 2000, había 6 mil millones de habitantes; en 2016, 7 mil 400 millones. Segundo. De acuerdo a las últimas estimaciones del Banco Mundial (2016), 12.7% de la población mundial vivía con menos de 1.90 dólares al día en 2011, cifra inferior al 37% de 1990 y al 44% de 1981. Aunque para los encargados de las políticas mundiales los números previos siembran optimismo, para los mil 400 millones de nuevos habitantes, y para quienes tienen que pervivir con 1.90 dólares al día (antes se hablaba de 1.25 dólares).

ejemplo, que sobran alimentos en el mundo para nutrir a toda la población, la realidad es otra: cada día mueren en el mundo 25 mil personas por hambre.

Siempre me ha inquietado la idea siguiente: las bonanzas del conocimiento y del progreso, al no distribuirse “un poco mejor”, reafirman la crudeza del mundo, e invitan a pensar en las razones, o las sinrazones, por las cuales los hacendados de la prosperidad y del conocimiento no buscan fortalecer la conciencia social. Reforzarla debería ser meta paralela de las conquistas producto del progreso. No lo es. Y no lo será. Fomentar valores éticos no forma parte de los proyectos contemporáneos de los encargados de la prosperidad.

Algunos de sus voceros, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional reflejan los intereses de los dueños de la prosperidad. Entresaco dos datos. Primero. En 2000, había 6 mil millones de habitantes; en 2016, 7 mil 400 millones. Segundo. De acuerdo a las últimas estimaciones del Banco Mundial (2016), 12.7% de la población mundial vivía con menos de 1.90 dólares al día en 2011, cifra inferior al 37% de 1990 y al 44% de 1981. Aunque para los encargados de las políticas mundiales los números previos siembran optimismo, para los mil 400 millones de nuevos habitantes, y para quienes tienen que pervivir con 1.90 dólares al día (antes se hablaba de 1.25 dólares) los

porcentajes no brindan alegría, más bien, siembran desasosiego: basta repasar las diferencias entre los precios de “la canasta básica mexicana” en 1981 y en 2016, reflexionar en el número de nuevos habitantes en nuestro país y de las fluctuaciones de la moneda mexicana. El hambre, la desnutrición crónica y las enfermedades de la pobreza no saben de números. Su mentor es la realidad.

Por ahora, el mundo de los excluidos, de los refugiados, de los desplazados, de los indocumentados, sólo representa una pequeña amenaza para quienes usufructúan las mieles del conocimiento. ¿Qué sucedería si llegase el tiempo cuando “los sin” —sin techo, sin nación, sin agua, sin futuro— se sublevaran y decidiesen apostar sus precarias vidas y rebelarse contra el sistema como hace poco lo hicieron los indignados y los okupas? No huelga decir que el valor de la vida difiere entre las clases sociales, no por la vida en sí, sino por el enorme reto de la supervivencia.

La prosperidad tiene muchas caras. Debe ser más incluyente, apegada a la justicia social y retratar la realidad: ¿cómo se vive con 1.90 o 1.25 dólares al día?

Notas insomnes. Al referirse a la prosperidad, Nietzsche escribió en 1886, “Nuestro cuerpo está mejor protegido pero nuestra alma está más enferma”. Tenía razón.

(Médico)